DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado

C 286

Año II No. 398

La Paz, sábado 28 de septiembre de 1918

10 Centavos ejemplar

LA RAZON

LA PAZ, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1918.

El ministro de hacienda y la cuenta del sitio

El comentario hecho con bastante traso por la prensa del oficialismo a nuestras reservas y extrañezas por la conducta del señor ministro de hacienda en actual ejercicio, don Darío Gutiérrez, nos proporciona una nueva oportunidad para volver sobre este tema, que si bien es ingratísimo, por tratarse de un ciudadano prominente de las filas de nuestro partido, es también muy interesante, puesto que contribuye a deslindar situaciones políticas que hasta hoy permanecían indecisas y sirve para resolver una vez por todas, lo que puede significar una persona al frente de los intereses superiores de un partido.

Sostiene, un diario gobiernista, que la unidad en el gobierno es un hecho necesario para el desarrollo armónico de la política oficial, dentro del sistema constitucional boliviano, según el cual, los secretarios de estado tienen con el jefe del ejecutivo una responsabilidad solidaria, que no permite la existencia de antagonismos políticos en el seno del gabinete. Según ese diario, no puede, o mejor dicho, no deba ser ministro de estado un ciudadano que no esté de perfecto acuerdo con las ideas políticas del presidente de la república. No tenemos por qué discutir este modo de disertar del colega doctrinario; y, al contrario, aceptamos sus conclusiones, atribuyéndoles el carácter, que seguramente tienen, de ser un reflejo fiel del pensamiento dominante en las altas esferas oficiales.

De nuestra parte, entendemos también, como lo entiende todo el mundo, que los partidos políticos, deben, de su parte, conservar la unidad en su acción y desenvolvimiento, sobre todo, en asuntos de alta trascendencia política; más que política institucional, como el estado de sitio, con todas sus lamentables consecuencias. Que si un ciudadano de situación espectable en el partido de oposición es llamado a colaborar al gobierno, sin perder su filiación política, es lógico esperar que desde su posición oficial trata de procurar realizar las aspiraciones primordiales de su propio partido, procurando encauzar hacia esas aspiraciones la política del ejecutivo. Pero, que, si por el contrario, abandona a su agrupación y llega hasta a formular acusaciones gravísimas contra ella, ha incurrido en deslealtad muy censurable.

No es posible esperar que un partido político de prestigio propio y muy bien cimentado, como es el republicano, se resigne a abandonar sus doctrinas y principios, para aceptar los de uno solo de sus afiliados, por eminente que éste sea, cuando una situación oficial inesperada le hacen ver las cosas de un modo muy diferente al que tienen en realidad. Tampoco se puede pretender que una agrupación política nacional se resigne a soportar en silencio acusaciones de una gravedad extrema, porqué ellas han sido formuladas por un ministro llevado al poder desde sus propias filas.

Don Darío Gutiérrez ha declarado con carácter oficial, que el 5 de diciembre un grupo peligroso de republicanos disparó proyectiles contra el palacio de gobierno, poniendo en peligro la vida del jefe del estado y de sus ministros, justificando por consiguiente, las medidas tomadas por el ejecutivo ante aquella emergencia. Es decir, que ha acusado a su partido y ha aplaudido las providencias tomadas por el poder contra sus correligionarios de aquella hora. El partido republicano no podía aceptar esas acusaciones, ni porque viniesen de don Darío Gutiérrez. No se considera culpable de ningún crimen político y a cualquiera que pretenda manchar su reputación deberá responderle en forma digna y altiva.

Pensamos que si el señor Gutiérrez juzgó condenable la actitud de sus correligionarios políticos en diciembre último, era entonces mismo que debía hacer escuchar su protesta y formular sus acusaciones francas, sin esperar, para hacerle, haber llegado a ocupar una cartera. El partido republicano le habría respondido entonces, con la misma firmeza con que ahora lo hace, invitándole a probar sus acusaciones a no contentarse con formularlas. El ministro de hacienda ha abierto cargos muy graves al partido republicano, por su participación en los sucesos del 5 de diciembre y es justo que este partido le invite a asumir una actitud decorosa sosteniendo o retirando esas acusaciones y comprobándolas.

Afirmando don Darío Gutiérrez que fué criminal la participación de algunos republicanos en los hechos de diciembre, de acuerdo con las medidas de represión dictadas, nada más lógico que haber firmado la cuenta del estado de sitio y estar listo para concurrir al debate, sosteniendo al ejecutivo, justificándolo y reprochando a sus enemigos políticos su actitud incorrecta, para que estos puedan responderle defediéndose o aceptando los cargos abrumadores del correligionario.

Pero, lejos de eso, el señor ministro de hacienda, ha excusado su firma en la cuenta del poder ejecutivo, no obstante su acuerdo con ella, y ha preferido hacer declaraciones a la prensa del gobierno. Esas declaraciones han lastimado al partido republicano en general y a muchos de sus miembros personalmente, por consiguiente no se puede esperar que se tolere al señor Gutiérrez esa actitud tan poco gallarda. La minoría parlamentaria que es la representación genuina de ese partido es la encargada de resguardar su honorabilidad y pedir cuentas a quien se cree con derecho, a título de correligionario, de lastimarla.

El espionaje policiario

Intolerable servicio establecido contra los republicanos.--Espías por todas partes.--¡La próxima revolución!

Hemos esperado que los hechos se produzcan de manera concluyente para lanzar nuestra voz de protesta.

La Policía de Seguridad tiene establecido un odioso sistema de espionaje para con los diputados de la minoría, los escritores republicanos y los principales miembros de esta corporación política.

Quien sufre con mayor intensidad este cobarde recurso del miedo, es don Bautista Saavedra, especialmente cuando en su domicilio se realiza alguna reunión de la minoría parlamentaria. Allí se da cita todo el esbirraje para merodear su morada, husmean cerca de los diputados. Una cáfila de corchetes runrunean grotescamente alrededor del domicilio de este señor y siguen sigilosamente a los diputados de la minoría hasta que estos den señales de haberse metido bajo de las sábanas.

En cuanto a los demás miembros, el espionaje no cesa.

Protestamos contra este odioso proceder y pedimos que semejante servicio de espías sea levantado. No es grato para nadie verse perseguido por todas partes, notar su domicilio rodeado de fisgones y caminar las calles cuidándose de ser oído, hasta en sus charlas íntimas, por servidores del régimen.

¿Es que hemos llegado a una solapada inquisición?

Lo cierto es que el gobierno no puede ya tenerse de miedo, y viendo en cada ciudadano republicano un revolucionario, cree encontrar de un momento a otro, merced a su espionaje, la clave de una conspiración tenebrosa que amenaza llevar al cementerio a todos los gobernantes.

Declaramos que mas que de protesta nuestra voz se inclina a la tomadura de pelo. No es posible recibir a lo serio este sainete político burdo y cómico, en el cual campea el miedo al lado de la cobardía.

Y decimos miedo y cobardía porque solo el miedo aconseja los espionajes y solo la cobardía puede inducir al gobierno a ejercitar este grotesco sistema, tanto mas cómico cuanto mayor cursilería encierra.

Pero no todo es cursi, hay su lado odioso y es este de verse por todas partes perseguido, espiado. Sombras que se perfilan y que se esconden, figuras que de pronto se dejan descubrir al fingir un quehacer cualquiera.

¡La revolución! He ahí la obsesión del gobierno, he ahí la razón de sus miedos cursis y de su cobardía grotesca.

No, señores gobernantes, no todavía. La revolución esta en gestación y no se necesita de espías, puesto que lo declaramos con toda hombría.

Prometemos bajo palabra de honor avisarles el estallido con 24 horas de anticipación, a fin de que tomen sus medidas para evadirse y se pongan a buen recaudo. Les daremos tiempo de fugar, no necesitan espiarnos. Seremos bastante conmiserados y humanos para permitirles la escapada y ayudarles.

Para qué este despliegue de espias?

Señor Gutiérrez Guerra, el decoro del gobierno exige que ordene usted a su policía que cese en sus persecuciones y espionajes. Le juramos por Dios y por la Patria que le avisaremos el estallido de la revolución con 24 horas anticipadas. Le vamos a dejar fugar, no lo detendremos, pero que cese el espionaje, es muy odioso.

Las tramitaciones alcoholeras

El Ministerio de Hacienda, de cuya jurisdicción son todas las tramitaciones relativas a la renta de alcoholes y aguardientes ha resuelto los siguientes asuntos:

—René J. Alvarez; se ordena la devolución de Bs. 406, indebidamente pagados al tesoro departamental de Chuquisaca

—René J. Alvarez y Juan Moreira Alba, se declaran subsistentes las notas de cargo por derechos sobre aguardientes.

—Esther Rodríguez A. se declara subsistente la nota de cargo por derechos sobre aguardientes y alcoholes.

—Enrique Salinas R., se constituyen sus fianzas conforme al decreto supremo de 11 de julio, del presente año.

—Schuwot y Compañía con R. Usquiano; se declara improcedente el recurso de nulidad interpuesto.

Estado de sitio

Es tiempo ya de que la comisión de constitución del H. congreso, expida su informe sobre la cuenta del estado de sitio presentada por el gobierno.

Parece que éste desea aprovechar la moción previa sobre competencia del congreso, para eludir llegar al debate.

La H. comisión mixta no haría sino, según la versión que poseemos, prestar este servicio al gobierno, es decir, favoreciendo el aplazamiento indefinido de la discusión de la cuenta del estado de sitio, donde su papel será muy difícil. Pero estas versiones son desdorosas para la comisión mixta y para el gobierno.

Una resolución de caracter general

El ministerio de hacienda ha dictado la siguiente resolución suprema, debiendo ella tenerse en cuenta con carácter general, para la caución de puestos públicos:

«Vistos los precedentes testimonios de escritura de fianza personal otorgada por Adolfo Valle para que Manuel Eduardo pueda ejercer las funciones de guarda del resguardo aduanero del Madre de Dios, el informe del director general de aduanas y considerando: que el garante desempeña actualmente las funciones de agente despachador ante el resguardo aduanero de Xipamanu, cargo caucionado y aprobado por resolución suprema de 17 de mayo del presente año; que el artículo 102 del reglamento general de aduanas determina que es absolutamente prohibido caucionar cargos de aduana con bienes pertenecientes a comerciantes que giran en la misma plaza o que tengan que hacer despachos en la misma aduana; que en la especie el bien garante y garantizado desempeñan funciones en lugares distintos, como son Cobija y Madre de Dios, ellos se hallan próximos y dentro de un mismo distrito y por consiguiente susceptibles a ser comprendidos, por vía ampliatoria, dentro de las prohibiciones del artículo citado anteriormente; se resuelve: revócase el auto dictado en fecha 5 de febrero último por la junta delegacional de almonedas del Territorio Nacional de Colonias, por la que se aceptó la garantía personal de Adolfo Valle para el desempeño legal de guarda del resguardo aduanero del Madre de Dios en favor de Manuel Eduardo. Se dispone, ádemás, con carácter general, que no ha lugar al afianzamiento de cargos de aduana con bienes de comerciantes que desempeñan funciones de despacho en aduanas próximas, dentro del mismo distrito departamental.—[fdo.] José Gutiérrez Guerra.—[fdo.] Darío Gutiérrez, ministro de hacienda».

Un abogado más

En la tarde de hoy ante la Corte de Distrito el distinguido universitario don Agustín Ramírez y P. rendirá su último exámen profesional y no dudamos que sus pruebas serán lucidas demostrando una vez más sus aptitudes intelectuales, ya como un buen estudiante, y un hábil periodista. Los amigos de la redación de este periódico, augurámosle un brillante exámen.

Salutación a Santa Cruz

En respuesta al telegrama de felicitación que le dirigiera nuestro director, el presidente del Comité Pro Ferrocarril, de la ciudad de Santa Cruz, ha contestado así:

Diputado Alvéstegui.—La Paz.

Complacido agradece Comité significativa salutación digno Diputado Cochabamba, por efemérides cruceña *renovadora* votos realización Ferrocarril. Agustín Saavedra. - Pdte Comité.

Proceso administrativo

En la apelación del proceso administrativo organizado contra Marcelina v. de Vidaurre, maestra de postas de Negro Tambo en el departamento de Potosí, por varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. El ministerio de gobierno, ha confirmado en todas sus partes el auto prefectural dictada en 5 de abril de este año, corriente a fojas diez y seis vuelta y se ordene la inmediata separación de Marcelina v. de Vidaurre, del cargo de maestra de postas de Negro Tambo, debiendo la prefectura de Potosí obligarla a la devolución de la suma de dinero detenido por aquella sin derecho alguno, expresada a fojas catorce y todas las que hubiere exaccionado a los postillones de Negro Tambo.

Igualmente se ordena el enjuiciamiento criminal del correjidor que ha autorizado la entrega del dinero antedicho, por la autoridad señalada por ley; salvándose el derecho de los denunciantes para que ejerciten su acción en la forma que crean conveniente contra la referida Marcelina v. de Vidaurre, por los delitos acusados de los que deban conocer los tribunales ordinarios.

La velada Pro-Colón

Con laudable entusiasmo se hacen los preparativos para celebrar la fiesta de la raza. La colonia esgañola, con su habitual empeño y voluntad, colaborará con carros alegóricos y tomará parte en la velada teatral.

Hoy nos queremos referir a la función que habrá en el mnnicipal, como término feliz del clásico día.

Parece que los organizadores de esa velada, quieren seguir el trillado y soporífero camino de las veladas conocidas: Discurso, recitación, piano, discurso, recitación, piano ...discurso, recitación y piano....hasta cansar al público, y cansar al público quiere decir defraudarlo.

Y no porque falten elementos, sino porque los prejuicios odiosos siguen arraigados en el alma de los organizadores y organizadoras, pese a los esfuerzos del Círculo Futurista, de las señoras Vicentinas y de la prensa en sus continuas protestas.

¿No es tiempo ya de salir del pesado patrón de las veladas cansadas y rígidas, para dar a nuestro teatro algún movimiento, más vivacidad y sobre todo mayor interés.

Debe comprenderse ya de q' los recitados y los solos de piano están buenos para casita, entre las visitas, cuando se trata de lucir las dotes de la hijita y recibir el aplauso familiar, pero no ya para el teatro. Es demasiado pesado!

La última función de las Vicentinas ha merecido un aplauso unánime precisamente porque ha roto con todos los prejuicios y rigideces, para entrar por nuevos rumbos y plantar los jalones del teatro nacional. Alguien ha protestado por la presentación de «El Abolengo? Nadie.

Debe comprenderse que el día en que hayan actores habrán autores y no visiversa.

Tampoco debe olvidarse que una recitación es poca cosa como cualidad artística, y mientras no haya una escuela de declamación, lo que vemos no saldrá de una lamentable deficiencia, aunque mucha buena voluntad, y un algo de cursilería.

En cambio la interpretación de obras teatrales, purifica el gusto, pule la dicción, desbasta los escrúpulos, corrige las maneras y aguza la inteligencia.

¿Y qué se consigue con los recitados y pianos solos? El amaneramiento, la limitación, y la personal vanidad.

Sabemos que para la fiesta de la raza se ha tropezado con un inconveniente que nos parece grotesco: que si no es de reinas, princesas, marquesas o duquesas, no hay señorita que guste de interpretar un papel.

¿Cabe mayor vanidad? (Conste que queremos hablar claro).

Y cuando se trata de una delicada obra de aldeanos, de gente de pueblo, entonces.... ni una palabra. Nadie quiere saber nada.

¡Y cuán hermoso es ver que una señorita, saliendo del fausto de su vida ordinaria, da a entender que también comprende la vida del pueblo, que sabe interpretarla y que no tiene a menos vestir andrajos, si el caso hace, para lucir una habilidad mayor que un recitado: comprender y caracterizar al pueblo. Eso es más bello y más plausible que todas las princesas y marquesas!

Insistimos en que se opte ya por el teatro de libreto. Es preciso formar el arte nacional y debe comenzar como lo han hecho ya, por las distinguidas damas que otra vez han ido sin escrúpulos a la escena, recibiendo abundantes aplausos.

Y si el Comité Pro-Colón ha resuelto cansar al público con recitados y discursos, le auguramos un completo fracaso, fracaso explicable después de la bonitísima velada última, que ha sido, como dijimos una revelación para el público y motivo de grata recordación pa. cuantos concurrimos.

Y basta ya de prejuicios. Ese *cuco* temible es tan cobarde que ante una postura gallarda, ante una actitud airada, huye despavorida ¿Alguien ha dicho algo de las damas que tomaron parte en la última velada?

Y es preciso dejarse de tonterías y no defraudar al público con huesos empachosos.

Y compréndase que es triste que no tengamos a quien confiar una velada. Hagamos teatro, como en todas partes del mundo. El arte, vendrá después.

Consulta de la junta municipal de Punata

El ministerio de gobierno ha dictado la siguiente resolución suprema:

«Vistos la consulta elevada por la junta municipal de Punata, departamento de Cochabamba; considerando, que el expediente de la materia ha sido elevado ante el supremo gobierno en consulta, siendo así que se halla pendiente una solicitud de revocatoria en un auto dictado por aquella junta en 8 de octubre de 1917, corriente en fojas 8 vuelta, por el que se rechaza el recurso de casación interpuesto por Natalio Zegarra y Walter Morató Z., condenándoles al pago del impuesto municipal sobre cada hectólitro de maiz vendidos por aquellos, provenientes de sus propiedades productoras situadas en dicha provincia; considerando que las reclamaciones formuladas ante la junta municipal mencionada por Natalio Zegarra y Walter Morató Z. no han promovido ni indirectamente la intervención del gobierno en el trámite coactivo seguido contra ellos para hacer efectivo el predicho impuesto, habiéndose más bien deducido por los demandados el recurso extraordinario de nulidad, con apoyo de la ley de 13 de octubre de 1883; considerando que la remisión del asunto ante el poder ejecutivo en consulta no procede, por cuanto que su competencia e intervención solo tienen lugar a petición expresa de parte interesada o denuncia formulada por algún representante del ministerio público, conforme a lo estatuído en el artículo 59 de la ley orgánica de municipalidades, petición de denuncia que no ha sido presentada ante el gobierno; se declara: que es improcedente la consulta formulada por la junta municipal de Punata, debiendo remitirse los obrados para los fines legales.—(fdo.) José Gutiérrez Guerra.—(fdo.) Julio Zamora».

Un invento chileno

Para contrarrestar la acción de los submarinos

(Del "El Mercurio" de Santiago).

Don Carlos Espejo Castro ha elevado al Gobierno una solicitud en que pide, entre otras cosas, facilidades para perfeccionar, dándole mayor desarrollo, a un aparato que ha inventado y que denomina "Aparato para contrarrestar la acción destructora de los submarinos".

Dice la solicitud:

"Excmo. señor: Carlos Espejo Castro, chileno, de profesión calderero—mecánico, domiciliado en la oficina salitrera Santa Isabel de Toco, a V. E. respetuosamente expongo:

1º.—Que he ideado un aparato que, a mi juicio, resulta de gran utilidad para los buques de guerra, especialmente para los caza-torpederos.

2º.—Que para probar mi competencia profesional y honorabilidad adjunto a la presente solicitud copias de certificados de las maestranzas y establecimientos fabriles donde he trabajado.

3º.—Que siendo un obrero de escasos recursos, quiero recurrir al elevado patriotismo de V. E. a fin de que se sirva darme facilidades para ingresar a una maestradza, ya sea en Valparaiso o Talcahuano, donde ya pueda con mayores comodidades trabajar en la construccion y darle mayor desarrollo al aparato de mi invención.

4º.—Acompaño asimismo un croquis de mi aparato, que lo denomino "Aparato para contrarrestar la acción destructora de los submarinos".

En conclusión, a V. E. suplico se digne, si lo tiene a bien, hacer dar a la presente la tramitación correspondiente y disponer mi traslado a esa capital para poder explicar a V. E., personalmente, la importancia de mi invento. Al disponer V. E. mi traslado a alguna maestranza del sur le rogaria se sirviera hacerme asignar desde mi salida de aquí el jornal correspondiente, para los efectos de no perder mi tiempo, y concederme pasaje libre para mí y tres miembros de mi familia.

Es gracia, Excmo. señor.—Oficina Santa Isabel, agosto 11 de 1918".

Las elecciones suplementarias

En vista de que los talonarios del registro cívico de ciudadanos de la ciudad de Cochabamba han sido recientemente devueltos por la cámara de diputados, los que no podrán ser recibidos oportunamente en esa localidad para procederse a las elecciones suplementarias de munícipes, que debían efectuarse el cuarto domingo del presente mes, el Ministerio de Gobierno ha dispuesto postergar esas elecciones hasta el primer domingo del próximo mes de octubre.

—El mismo Ministerio ha señalado el primer domingo del mes de octubre para que se practiquen elecciones populares en la capital de la provincia Camacho, Puerto Acosta, debiendo elegirse cuatro munícipes suplentes en la forma siguiente: dos para completar el bienio de 1917-18 y otros dos para reintegrar el bienio de 1918-19.

Cámara de Senadores

La sesión de ayer—Bajo la Presidencia del H. Sr. Ismael Vásquez, se instaló la sesión a horas 2 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión del día 26.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

—Telegrama del prefecto de Santa Cruz, agradeciendo la salutación del senado nacional en la efeméride del 24 de septiembre de 1810

—Oficio de la junta municipal de Lagunillas, remitiendo ordenanza de patentes e impuestos. A la comisión de régimen municipal.

SOLICITUDES

De rehabilitación de Manuel Carranza. A la comisión de justicia.

—De indulto de Guillermo Valverde. A la corte suprema.

PROYECTO DE LEY

El H. Aramayo, presentó el siguiente proyecto:

«El caserío de La Quiaca, de la provincia Sud Chichas, donde está ubicada la aduana nacional del sud, elevado al rango de vicecantón por ley de 15 de noviembre de 1912, y la primera estación del ferrocarril La Quiaca-Tupiza, tomará la denominación de «Olañeta», desde la promulgación de la presente ley».

ORDEN DEL DIA

Fueron aprobadas en detal y con modificaciones algunas ordenanzas municipales.

Se suspendió la sesión a horas 6 y 30 p. m.

Cuestion Macamaca

Habiendo propuesto la presidencia del concejo la designación de una comisión compuesta por los ediles Odiles Oscar de Santa Cruz y Pedro Terrazas, para hacer un estudio definitivo sobre la famosa cuestión de Macamaca, el concejo municipal aprobó más bién la idea de designar esa comisión de cinco ciudadanos propietarios de la quebrada de Caracato, quienes con conocimiento de causa podrán dar un informe acerca de la conveniencia o inconveniencia de vender esa finca, debiendo presentarse en la próxima sesión la nómina de esos caballeros, para que el concejo mediante votación designe los que compongan esa comisión. Así mismo se ha insinuado a las comisiones de constitución, régimen y hacienda, expidan de una vez el informe correspondiente sobre esto asunto, señalándose como orden del día para la sesión del martes próximo la discusión y resolución de esta tan delicada cuestión.

De Santa Cruz

Federación de periodistas

Santa Cruz, 27.—El 14 de septiembre el señor Neptalí Sandóval ha iniciado la formación de una federación de periodistas pro-ferrocarril para hacer una activa y conjunta campaña para unir este departamento al resto de la república.

Ayer los señores directores de «La Ley», «El País» y «La Democracia» se reunieron en casa del presidente iniciador, señor Sandóval, y acogieron la idea, firmando la base de la unión de prensa.

El público ha recibido la noticia con todo entusiasmo y regocijo.

Se espera que el diario «El Ferrocarril» se adhiera al movimiento puesto que los fines de su fundación han sido precisamente estos de la unánime aspiración cruceña.

Comunicaré las bases de este sensacional acuerdo.

Corresponsal.

No habrá luz mañana

Así nos ha hecho saber el señor gerente de la empresa de luz y fuerza mediante un oficio por el cual nos notifica que el domingo se cortará la corriente a las seis de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por tener que arreglar una máquina de la usina.

Como consecuencia no habrá matinées de biógrafo

A nuestra vez lo avisamos al público.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Oficina Ayacucho 28 La Paz-Bolivia
Dirección cablegráfica: Comnaci

Capital Social Bs. 2.000,000

DIRECTORIO

PRESIDENTE:
Sr. Gerardo Velasco

VICEPRESIDENTE:
Sr. José Luis Tejada S.

GERENTE:
Sr. Isaac Pancorvo

DIRECTORES:

Señores doctores: Carlos Calvo, Juan María Zalles, Dn. Eduardo Soliz; señores: Ismael Gamarra, Juan Pérou, Jorge Sáenz, Luciano Schwab, José Salinas, Malcom J. Connal, Moisés Ormachea.

Asegura contra Incendio, Edificios, Muebles, y Mercaderías; Así como en Riesgos de Mar, Cargamentos, Flete y Cascos

TARIFAS ESPECIALES PARA BOLIVIA

Teléfono No. 479. Apartado de Correo 76

De Oruro

"El Norte" engaña al Público

Su servicio "especial y exclusivo"

Los periodistas enanos que ni empinándose pueden estar visibles, recurren al medio más sensillo para hacer bulto: 10 páginas, por ejemplo, ya es papel. Pero como ni el público analfabeto se las recibiría blancas, tiene que salpicar de tinta, forzosamente, ora expriniendo el cerebro, ora trascribiendo ataques al partido republicano que ellos no tienen la suficiente hombría de hacerlo por cuenta propia; y por fín, engañando al público. Sí, engañando cínicamente, como vamos a probarlo.

Este insigne bobo del periodismo, cuyo orígen no envidiarían los dípteros, tiene una sección denominada «Noticias del *interior* (esto muy bien) de la república—Servicio *especial y exclusivo* para «El Norte», sección que con más propiedad debía llamarse *Noticias olvidadas.* En ella trascriben párrafos que honran al estómago de sus redactores, noticias sacadas del interior y gacetillas insípidas que son insertadas o ensartadas con títulos y subtítulos a cual más llamativos. Todo de *ilo tempore.*

Si el Gran Cetáceo que aparentemente ha mudado de cuero en su reaparición, supiera llenar los vacíos de su estómago con dignidad, muy bien, a nadie importaría sus fatuidades; pero este pájaro bobo quiere clavar el pico allá donde encuentra blando....y ¡claro! molesta al público el que está dispuesto a darle caza, no porque sus plumas puedan utilizarse para pasar el ungüento, sino por extirpar una verruga en la prensa nacional. ¡Y qué verruga!

Otra cosa irritante para el público de Oruro, donde los suplementeros son financistas más preparados que don Casto, es el maritaje periodístico que tratan de hacer. Primero se pregona "El Norte" "El Diario", "El Fígaro"; "La Razón" y "La Verdad" a un principio "no ha llegado". A cierta hora recien venden "La Razón", pero *casado* con "El Norte", tipo menos apropiado para esposo de una señora más *hombre* que él. Pues si matrimonio se hiciera, el público diría que "El Norte", se casó por interés, ya que era un pelado de prestigios, un harapiento de honradez, porque ni siquiera sabe hacer referencia del periódico cuyas columnas publica, como producción suya y como enviada de su "servicio especial y exclusivo".

Sin embargo, para que el bobo pueda varagloriarse, podemos anotar que todavía hay incautos que compran "El Norte" en cinco, como suele pregonarse. Quizás sea por su papel... 10 páginas y ahora que está caro. Más, nosotros observaremos que a pesar de ser hoja de *limpias*, ni siquiera es un papel bastente higiénico....

Q. Q. Fate

Sport

La sociedad «The Strongest» ha preparado para mañana, domingo, el siguiente programa sportivo, en cuya fiesta se juega un campeonato de seis equipos de la indicada sociedad «The Strongest», en el field del Olimpic [San Pedro].

EQUIPO 911

C. Alborta, D. González, I. González, V. Franco, A. Guzmán Achá, S. Solares, A. Elío, H. Alipaz, A. Deheza, R. Méndez, G. Montes.

EQUIPO 914

J. López V., A. Tapia, E. Arguedas, G. Fortún, G. González, A. Virreira, E. Rodríguez, A. Vélez O., E. Cardona, O. Torres, M. Marañón.

EQUIPO 915

F. Carega, N. Villarroel, H. Fossati, F. Núñez, E. Rivera, P. Barrios, H. Estrada, E. Claure, L. Zavala, J. Saucedo, F. Franco.

EQUIPO 916

J. Gottret, J. Salinas Vega, L. Meave, A. Barrientos, H. Pacheco, J. Villavicencio, J. Pinedo, A. Pacheco, V. Calderón, B. Sagárnaga, A. Arce.

EQUIPO 917

E. Romero, E. Martinez, A. Tavel, A. Requena, A. Salas, Jiménez, Muñecas, M. Landa, M. Fariñas, García, Pacheco.

EQUIPO 918

J. Ocampo, E. Pacheco, H. Cáceres, Espinoza, F. Pacheco, R. Deheza, Pinedo, Montes, A. Montes, Balanza, Antelo.

3 reservas:—Victor Antezana, Guillermo Sandoval y A. Crespo.

Contra 2:—Juan Sazatornil y Dionisio Derteano.

CALENDARIO

Primera hora:—Equipos 16 versus 17.

Segunda hora:—Equipos 14 versus 15.

Tercera hora:—Equipos 11 versus 18.

Cuarta y quinta horas:—Sorteo por los ganadores de las primeras horas.

ACUERDOS TOMADOS POR LOS JUGADORES

Primero.—Tiempo 25 minutos por Half.

Segundo. — Referees señores Isaac Vélez Ocampo, Modesto Velasco, M. Fariñas, A. Vélez Ocampo y J. Sazatornil.

Tercero.—Linesman. No hay.

Cuarto.—Corners. No se sacan.

Quinto.—Hans. Se hacen voluntariamente y no se cobran.

Sexto.—Penalty Kics. Hans voluntarios fuera del área se cobran.

Séptimo,—Aust. Cuando el goal keeper deja pasar la bola.

Octavo.—Freekicks. Sacar con las manos.

a).—buenos pases.b—).—direcciones al goal.—c).—buenas marcadas.—d).—schuts muy fuertes.—e).—Sacar de aut de más de 20 mts.—f].—Cargadas al goal keeper.

g).—Se permite que la barra se introduzca al field para impedir el juego.

h].—Se permite silbatinas.

i).—Se permite arrojar cáscaras a los jugadores que no hacen *fauls* e invitar fruta y refrescos a los que tienen juego incorrecto.

j).—Se permite que el equipo perdidoso, pida amparo de los negros para obtener el triunfo.

k).—Se permite la anulación de los goals legales.

l).—Se permite etc., etc., todo lo que no esté de acuerdo con los reglamento del foot-ball, y también obtendrá el campeonato el equipo que obtenga mayor número de empates.

m).—Se invita al público que no simpatice con «The Strongest".

La Paz, 26 de septiembre de 1917.

Los Secretarios

Del nido ajeno

En uno de nuestros canjes encontramos una interesante anécdota referente a la película «Hija de los Dioses» próxima a estrenarse en La Paz.

Dice así el colega:

VIAJEROS QUE TIENEN QUE SER CASI AMARRADOS

para que no malogren una escena de «La Hija de los Dioses»

Permanentemente llegaban a Jamaica personas interesadas en presenciar como se ejecutaban algunas escenas de «La hija de los dioses».

Fueron cuatro sud-americanos, de temperamento demasiado nervioso, los que tuvieron casi que ser aporreados para que no echaran a perder una de las mejores partes de la super-película Fox.

Se impresionaba la escena en que Anitia, atada de pies y manos luchaba con las olas embravecidas que amenazan despedazarla contra las rocas de la costa. Los turistas se daban cuenta de los esfuerzos desesperados de Miss Kellermann para no ser víctima de un accidente. El mar se ponía cada vez más furioso y llegó un momento en que la gran nadadora pareció aniquilada.

—¡Caballero! ¡Caballero! gritó al fin uno de los visitantes. Me parece que la señorita no puede ya más. ¿Por qué no la hace sacar?

—Quédese quieto, jóven, le contestó el director. Todo va bien.

El interpelante no se tranquilizó por esto. Hubo un instante que a él le pareció una hora, en que la heroína se sumergió y no aparecía.

—¡Esto es inícuo! gritó entonces en el colmo de la exasperación. Esto es un asesinato premeditado, una crueldad sin nombre. ¿Qué no hay autoridades que prohiban aquí estos actos de barbarie?

El director, imperturbable aún cuando estaba sumamente molesto por los gritos del intruso, habló unas cuantas palabras a uno de sus ayudantes, sin dejar de dirigir la escena. Dos robustos «turcos» pescaron entonces a nuestro fiero interpelante y lo llevaron a una parte donde sus gritos no perturbaran la acción.

SOLICITADA

Señor Prefecto.

Presentan queja y piden se adopten medidas de amparo a favor del pueblo que indican.

Los vecinos del cantón Umala, en la denuncia contra el corregidor Mariano González, con respeto decimos:

Contra un corregidor ignorante de sus deberes, que hace del crimen y del robo virtud, que ha convertido al indio en su esclavo y lo explota desapiadadamente, que viola de manera cruel las leyes patrias; hemos presentado denuncia por un sinnúmero de delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, denuncia que debía ser tramitada, por orden suya, por el subprefecto provisional don Roberto Ballivián y sin embargo, asómbrese señor prefecto, la denuncia está en manos del sindicado. Este hecho no es sino una prueba de la aparcería entre el subprefecto y el corregidor, expresamente asociados para sacar de sus delitos productos divididos a iguales partes. Y el haber entregado los pliegos de denuncia al sindicado, no es prueba de justificación y si más bien, de amparo al consocio y aparcero, para en mancomún defenderse de todas las responsabilidades. Eso es todo.

Si el subprefecto es amigo y consocio para todos los atentados cometidos por el corregidor, mal puede ser el que instruya el sumario y a fin de evitar la generación de más crímenes a raiz de nuestra denuncia, pedimos que nos escuche y al ampararnos de nuestra mala autoridad, se sirva mandar que el proceso se siga en esta ciudad sea ante usted o el señor intendente; lo contrario, será para dar margen para el corregidor y subprefecto, cometan mayores faltas y delitos a la sombra de la impunidad.

Será justicia etc.

Umala, 22 de setiembre de 1918.

[Firmado] Camilo Gómez, Juan Mercado, Prudencio Bernal, M. Videa, J. C. Arancia, Claudio Vásquez, José Millán, Juan de la C. Ulloa, Pacífico Vásquez, Adrian Villafán, Alfredo Guisbert, Seferino C. Alcón, Milton Ulloa, Fernando Susaño, Cristóbal Vargas, Custodio Vásquez, Pascual Núñez B., Julio Ulloa, José S. Susaño, Nicanor Núñez, Pedro Salazar, Rodolfo Gómez, Teófilo Núñez, José S. Guisbert, Teodosio Susaño, Cornelio Núñez, Manuel Zambrana, José Salazar, Casimiro García, Benjamín Vásquez, Sandalio Mercado, Menuel Núñez, Luis Millán, Luis Cardozo.

Es copia fiel.

Aviso judicial

El doctor Benjamín Hennigs juez 1o. de partido de la capital La Paz y provincias anexas, etc.

Por auto de fecha 25 del presente mes ha señalado el día primero del próximo mes de octubre horas dos p. m. para el remate de las existencias del «Gran Hotel Guibert» y sus anexos según lo detallado en los inventarios de fojas 83 y siguientes que cursan en obrados, bajo la base de su tasación pericial de treinta y cinco mil quinientos cuareinta y siete bolivianos, treinta centavos (Bs. 35,547.30) rebajada que ha sido la primera décima por ejecución que le siguen varios acreedores a la sucesión Guibert.

Las personas interesadas, en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 25 de septiembre de 191

Miguel Mollinedo.

3—v. 397

Catastro urbano

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se hace saber a los propietarios de las casas comprendidas dentro de las zonas Centro y Oeste de la ciudad, que desde la fecha podrán obtener los cuadros de las varolizaciones en la policía urbana.

La Paz, 26 de septiembre de 1918.

El Intendente Municipal.

15 v. 396.

LA GUERRA MUNDIAL

Grandes éxitos de las tropas aliadas en el frente balkánico

La lucha en el frente occidental.-Los franceses rechazan violentos ataques de los alemanes en la región de Gauchy

Los británicos se ven obligados a replegarse en la region de Grocourt.-Actividad de ambas artillerías en el Scarpe y el Somme.-La acción de los aviadores

Continúan los éxitos de los norteamericanos en la región de Merville

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO FRANCES

París, 27 de septiembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Los éxitos de nuestras tropas continúan en las cercanías de la localidad Gauchy, donde después de rechazar violentos contraataques del enemigo, hemos capturado numerosos prisioneros y algunas ametralladoras.

En compañía de las tropas británicas hemos hecho nuevos progresos en la región del camino que conduce de La Fere a Saint Quentin tomando algunas localidades.

Hemos rechazado todos los contraataques del enemigo en la región de Laon, sobre todo en la colina 101, que el enemigo trata de recuperar a toda costa por su gran importancia estratégica, y nosotros hemos instalado en esa colina baterías de campaña con las que bombardeamos eficazmente las posiciones enemigas causando grandes estragos.

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 27 de septiembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Después de cruzar el camino de Saint Quentin hacia Bellicourt nuestras tropas continúan realizando excelentes progresos en esa región.

Hemos rechazado varios ataques enemigos dirigidos contra nuestras posiciones últimamente conquistadas en la región de Grocourt

Nuestras tropas avanzadas se han visto obligadas a replegarse de las posiciones que ocupaban en las cercanías de la localidad de Omisey

Ha recrudecido la lucha de artillería en la región del Scarpe y del Somme.

Nuestros aviadores han arrojado quince toneladas de bombas explosivas sobre diversos acantonamientos militares del enemigo.

Durante combates aéreos han sido derribados doce aviones enemigos.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

INFORME OFICIAL

Nueva York, 27 de septiembre.—El comando de las tropas norteamericanas en Francia informa

Hemos obtenido apreciables ventajas en la región de Merville, donde el enemigo trata de reaccionar, pero es eficazmente castigado por nuestra artillería,

Nuestra artillería de grueso calibre continúa bombardeando eficazmente las posiciones de toda la región de Etain.

Al norte de Merville el enemigo lanzó un fuerte ataque, cuyo desarrollo fué impedido por el eficaz fuego de nuestra artillería y ametralladoras.

Nuestros aviadores han constatado que los daños causados en la plaza fuerte de Metz, por el bombardeo de nuestra artillería y los raids aéreos, son de gran consideración.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 27 de septiembre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Nuestras patrullas de reconocimiento desplegaron gran actividad en Flandes, en la región de Moeuvres y en el bosque de Havrincourt.

En el sector de Moeuvres se reavivó el fuego de artillería.

Al este de Epéhy el enemigo atacó con tropas frescas, sin éxito. Los puestos avanzados de nuestra línea donde el adversario había penetrado, fueron recuperados en nuestro contraataque.

Entre el arroyo Omignon y el Somme los franco-británico renovaron sus ataques dirigidos contra Saint Quentin, con el apoyo de un intenso fuego de artillería y numerosos tanques.

El enemigo logró sentar pié en Pontruet, Gricourt, Selency y Francillly; sus intentos realizados en la madrugada de ensanchar la brecha abierta en dichos puntos, fracasaron.

Mediante un contraataque de nuestras tropas de infantería e ingenieros, eficazmente secundadas por nuestra artillería y aviadores, recuperamos nuestras posiciones en Pontruet y Gricourt.

Hacia la tarde reconquistamos también las alturas entre los puntos citados, Francilly y Selency, después de varias alternativas en la lucha, quedaron en poder del enemigo.

En otros sectores del frente los ataques enemigos en su mayoría fueron quebrantados y delante nuestras líneas y en aquellos puntos donde el adversario logró penetrar en nuestras posiciones, fué rechazado por nuestros contraataques.

Entre el Aisne y Vesle nuestras tropas de asalto incursionaron en las líneas enemigas al sur de Glennes y regresaron con ochenta y cinco prisioneros. Un fuerte contraataque del adversario, fué rechazado.

Derribamos el día de ayer veintiocho aeroplanos y seis globos cautivos enemigos,

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 27 de septiembre,—El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Hemos efectuado con todo éxito varios raids a las trincheras enemigas de la región de Monte Simol, volviendo con numerosos prisioneros tomados al enemigo.

En la región del monte Tomba han habido varios encuentros de patrullas, durante los cuales las nuestras lograron capturar algunos prisioneros.

Al sud del Tirol hay grandes duelos de artillrría.

Nuestros aviadores han efectuado un nuevo raid sobre las posiciones enemigas del Piave inferior, sobre las que arrojaron numerosas bombas.

LA SITUACION EN COLONIA

Londres, 27 de septiembre.—El corresponsal de «The Daily Maily» en La Haya, dice que en Colonia se estima que la línea alemana del occidente es aún más débil que lo que dicen los mismos aliados: que nada sabe de otros sectores del imperio; pero el resumen de las condiciones en el distrito de Colonia es el siguiente: todos los permisos se han reducido a la mitad; los heridos son enviados antes de sanar; se ha suspendido la correspondencia con las líneas del frente; los desertores y todos los encerrados en los campos de castigo han sido enviados al frente; los caballos heridos son enviados apresuradamente al frente occidental a medio sanar.

Agrega el corresponsal que se sabe que los soldados alemanes se roban los paquetes de proviciones destinados a los prisioneros y que los trabajadores neutrales estan suspendiendo sus trabajos a causa de la insuficienciente alimentación.

ACCION CONTRA UN DIARIO DANES

Londres, 27 de septiembre.—«The Exchange Telegraph Co.» ha recibido de su correspopsal en Copenhague un despacho por el cual se informa que a petición del Ministro norteámericano, Mr. Nelson Morris, el Ministro de Justicia dinamarqués, señor Boeugren, dió orden de que se intentara acción criminal contra el «Aftonbladet», por haber injuriado a un poder extranjero e intentado obstaculizar las relaciones amistosas entre Suecia y los Estados Unidos, a consecuencia de los artículos sobre la guerra publicados por ese diario y que contenían reflexiones personales sobre el Presidente Wilson.

MANIFIESTO SOCIALISTA EN FAVOR DE UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL PRO-PAZ

Londres, 27 de septiembre.—El partido laborista inpedendiente ha lanzado un manifiesto pidiendo a los leaders laboristas que convoquen una conferencia internacional, porque el socialismo internacional posee medios de iniciar un arreglo de la guerra por negociaciones. La única organización laborista de consideración que se opone es la Federación norteamericana del Trabajo, que no tiene mandato político, mientras que el partido socialista norteamericano aprueba cordialmente la iniciativa de celebrar la conferencia.

TORPEDEAMIENTO DE UN BARCO

Cristiania, 27 de septiembre.—Un barco del Comité de Socorros a los belgas, que era convoyado en viaje de Brooklyn a Roterdam, fué hundido por submarino en aguas noruegas. El submarino disparo sobre los botes salvavidas, matando e hiriendo a varios tripulantes.

LOS ALEMANES DICEN QUE LOS NORTEAMERICANOS USAN RIFLES CON MUNICIONES

Estocolmo 28 de septiembre.—Los corresponsales alemanes en campaña dicen que han inspeccionado los rifles que se le tomaron al 77 regimiento norteamericano y que han encontrado que son rifles de municióni que cada uno lleva cinco cartuchos cargados con perdigones gruesos cuyo uso es prohibido por la convención de Ginebra.

LOS PREPARATIVOS ALEMANES PARA EL SITIO DE PARIS

Paris 28.—"Le Petit Parisien" dice que al empezar su ofensiva de Julio los alemanes prepararon el sitio de Paris desde una distancia de 25 millas que tenía listos un gran número de cañones de 30 metros de largo, que lanzan bombas de tres cuartos de tonelada cada una. Estos cañones, montados en sus carros de ferrocarril, estaban listos para avanzar detrás de las tropas victoriosas.

Declaración oficial del gobierno español

Expresa que España compensará en barcos alemanes internados, los barcos españoles torpedeados en el futuro

La siguiente declaración oficial fué publicada a continuación de la reunión del consejo de ministros de España celebrado en San Sebastián

En el curso de sus recientes reuniones en Madrid, el gobierno ha considerado la situación internacional.

A consecuencia de la campaña submarina más del 20 por ciento de nuestra marina mercante ha sido hundido y más de cien marineros españoles han perecido, además del considerable número de heridos y de gran cantidad de náufragos que han quedado abandonados a su suerte.

Una cantidad de buques empleados exclusivamente en atender a las necesidades de España han sipo torpedeados sin el menor pretexto, causando así serias dificultades a la navegación.

El gobierno estima que no puede, sin faltar a sus escenciales obligaciones y la neutralidad, demorar más la adopción de medidas que aseguren y garanticen el tráfico marítimo y protejan a las tripulaciones y pasajeros.

El gobierno por lo tanto ha decidido dirigirse al gobierno imperial alemán para anunciarle que en vista de que el tonelaje necesario a España está reducido a su más bajo límite, todo nuevo hundimiento obligará a la sustitución del barco hundido por uno de los barcos alemanes internados en puertos españoles.

Esta medida no significa una confiscación de los barcos alemanes a título definitivo sino una solución temporal hasta que la paz permita liquidar todas las reclamaciones españolas,

El embajador de España en Berlín ha recibido instrucciones de presentar esta decisión del gobierno español al gobierno imperial alemán.

El gobierno no duda de que Alemania apreciará las circunstancias que han determinado esta resolución y reconocerá que España al mantenerse en la neutralidad que ha practicado desde los comienzos de la guerra ha sacrificado muchos de sus derechos y de sus legitimas conveniencias, cuando esto ha sido posible sin afectar a la dignidad y a la vida de la nación.

La decisión del gobieeno de asegurar a España el tonelaje indispensable a su existencia no afecta y firme resolucion de mantener una extricta neutralidad, guardando a Alemania todas las consideraciones y respetos que se merece en lá esperanza de que recibirá el mismo traramiento amistoso.

DESCUBRIMIENTO DE DEPOSITOS DE MANGANESO

Salt lake-City [Utha] 27 de septiembre.—En la parte central y sur de este Estado se acaban de descubrir grandes depósitos de manganeso. Los yacimientos que se encuentran a los pies de la mesota de Sevier, que es formada en su mayoría por rocas de formacion esquistosa, de la época terciariaria y por lavas volcánicas, han demostrado ser de una ley muy rica.

Un ensayo efectuado por el departamento químico del ministerio de guerra, arrojó el siguiente resultado: 35 por ciento de manganeso, 6. 6 por ciento de silice y 8.7 de hierro.

Se cree que el depósito abarca una extensión de varios miles de pies. En las vecindades se encuentran muchos otros depositos de la misma naturaleza, muchos de ellos en fuentes de agua de elevada temperatura.

PARA EVITAR LOS EFECTOS DEL GAS DE MOSTAZA

Nueva York, 27 de septiembre.—El departamento de experiencias químicas del ministerio de guerra acaba de fabricar un ungüento que tiene el poder de neutralizar los venenosos efectos del gas de mostaza, una de las nuevas armas usadas por los alemanes.

Acaban de ser enviados 800,000 tubos conteniendo este ungüento a las fuerzas de los Estados Unidos en Francia.

Los soldados que se encuentran en comisiones especiales en las trincheras avanzadas van ahora provistos de una ropa interior sometida a una preparación química sobre la base de este ungüento, que los hace inmunes a los efectos del gas venenoso.

Según los informes llegados del frente, el gaz de mostaza es usado en forma liquida: es esencialmente venenoso y contrario a los demás gases, flota durante varios días en el punto en el cual ha sido proyectado. Una gota en la piel produce una quemadura dolorosisima.

En la actualidad las fábricas en los Estados Unidos se ocupan de producir un gas mejor que el usado por los enemigos, y muy pronto serán enviadas las primeras remesas, tanto a los soldados norteamericanos como sus aliados.

LOS SOLDADOS ALEMANES HABLARIAN DE REVOLUCION

París, 27 de septiembre —Se ha encontrado en poder de los prisioneros una orden secreta de von Ludendorff, que dice:

Ha llegado a mi conocimiento por medio de una carta dirigida al ministro de la guerra, de que muchos soldados con permiso han hablado abiertamente de revolución, la cual debe estallar después de la guerra.

Un soldado que viene de la region industrial de Westfalia Rhenana ha declarado que mientras viajaba en tren hacia su tierra vió muchos hombres con permiso que llevaban armas a sus casas para usarlas en la futura revolución y que supo que era facil llevar a su casa revólveres alemanes o capturadas al enemigo, granadas de mano etc.

Deseo que la ropa y equipaje de todo hombre que va con permiso sea cuidadosamente revisada inmediatameete antes de su partida, y si es posible que esta orden se lleve a efecto también en los baños y en las ambulancias de primera línea.

Debo encarecer a todos los oficiales superiores que oigan semejante odioso lenguaje o sepan de él por otros que deben proceder en el acto con todo rigor y sin vacilación.

Las autoridades nacionales y la dirección militar de ferrocarriles tienen instrucciones para tomar las medidas correspondientes.

LOS ALEMANES TRAERAN ALSACIANOS AL FRENTE FRANCIA

Paris, 27 de septiembre.—Una orden alemana declara que ya no es posible mantener por mes tiempo a los alsacianos y lorenses sin emplearlos en el frente occidental, debido a la escasez de tropas.

Otro documento que reitera una orden del príncipe Federico Guillermo dice que los alsacianos-lorenenses no deben estar jamas solos en el frente de batalla, sino siempre a la vigilaecia de soldados alemanes en los cuales se pueda tener absoluta confianza, y que cualquier alsaciano-lorensés, que inspire desconfianza debe ser tratado con mano de hierro.

NOTAS DE LA GUERRA

Resultados de la batalla de la Picardía

FRACASO DE LOS PROPOSITOS DE VON LUDENDORFF

OPINIONES EMITIDAS POR EL GENERAL MALLETERNE

Los alemanes combaten energicamente en las líneas de la retaguardia de la batalla de la Picardía procurando retirar la mayor cantidad de material posible del bolsillo de Montdidier probablemente hacia la ribera norte del Somme:

La nueva detención de las posiciones se efectuará sobre la línea del Vesle; pero como consecuencia de la actual retirada puede producirse una enorme obstrucción de las comunicaciones y los transportes en algunos puntos.

Los aviadores aliados bombardean incesantemente a la retaguardia enemiga, y en la ribera sud del rio se están librado combates entre las tropas de asalto.

El resultado esencial de la batalla ha sido ya conseguido; en ambos lados del Oise el gran bolsillo abierto por la ofensiva alemana ha sido cerrado y bajo la presión de los ejércitos aliados la línea del frente ha sido nuevamente rectificada entre Albert y Reims.

Además el poderoso esfuerzo efectuado por los alemanes contra Amiens y Paris, ha sido quebrantado y rechazado.

Es posible que el generalisimo Foch abrigue el propósito de arrojar a los ejércitos germánicos hasta la antigua línea Hindenburg.

Los diarios alemanes parecen predecir este acontecimiento, y aún mostrarse partidarios de que se produzca.

Si von Ludendorff es realmente dueño de sí mismo, debe considerar que la nueva situación requiere rápidas y seguras determinaciones.

Respecto de la actuación de este jefe, no cabe sino un dilema; o procedió por el príncipe Federico Guillermo. Pero ya hubiere procedido en una o en otra forma; es preciso reconocer que alentó ciertas ilusiones que los acontecimientos se encargaron de desvanecer, que avaluó insuficientemente el poder de sus fuerzas y que contó demasiado con la depreciación de las tropas anglo francesas.

Von Ludendorff creó ser el maestro del nuevo mundo de los ataques por sorpresa; pero encontró sus maestros en el generalisimo Foch, en el general Petein y en sir Douglas Haig.

No podemos ni debemos hacer mayores conjeturas alrededor de los ulteriores proyectos del comando interaliado; pero es indudable que continuará ejerciendo presión en ambas riberas del Oise.

Existen indicios de que el alto comando tiene la intención de constituir definitivamente un ejército norteamericano autónomo bajo el mando del general Pershing, lo que significa que los norteamericanos van a tener un sector definido, sin perjuicio de continuar participando en las batallas que se libren en los otros sectores.

General Malleterre.

Sociales

Soirée

La señorita Corina Pacheco Reyes, el dia de mañana festeja el aniver- io de su natalicio, ofrecerá esta no una soirée a sus relaciones socia-

Las simpatías y vinculaciones de señorita Pacheco hacen prever grata y bonita fiesta social para es- noche.

El doctor Ortiz

En el tren de la tarde de ayer, por a de Antofagasta, se embarcó con ción al Brasil el doctor Nicolás Or- delegado de Bolivia al congreso de ene y Bacteriología que debe reu- próximamente en ese país.

El doctor Ortiz fué despedido en la ción de Chijini por numerosos y dis- uidos caballeros de nuestra socie-

Banquete

El exelentísimo ministro del Brasil Bolivia señor Reinaldo de Lima e Sil ofreció antenoche un banquete a va- familias de nuestra sociedad.

Velada

romete ser muy novedosa, interesan- de significación la velada que ofrece l comité Pro-Colón, encargado de las tas de conmemoración del aniversario descubrimiento de América, que se ctuará la noche del 12 de Octubre en eatro municipal.

Entre los interesantes números del grama esprcial de esa fiesta se men- a el de un minue bailado por dis- guidas señoritas y jóvenes de nuestra iedad.

Circulo de Bellas Artes

Desde el lunes próximo se reanuda- las veladas mensuales del Círculo Bellas Artes en su propio local (Tea- Municipal). La velada del lunes se ará a cabo con un magnífico progra- musical en el que tomarán parte sios nuevos miembros del Círculo. El grama de la velada lo publicaremos el número del domingo Nos en- gan avisar a los señores socios se sir- n recojer sus tarjetas de entrada del orero señor Roberto Bustillos.

Té

Varias señoritas y jóvenes asistie- n ayer el five o'clock tea ofrecido por señorita Laura Salinas Vega con mo- de su onomástico.

Cumpleaños

La señora Emma Camargo de Bur- , celebra hoy el aniversario de su alicio.

Ayer cumplió años el señor Adolfo rrales Loza, empleado del Banco emán Transatlántico, con cuyo moti ofreció en su residencia una comida us relaciones que fueron a felici- lo

Enfermos

Delicado de salud se encuentra el ctor Benjamín H. Gallardo, ex-minis- stro de la Corte Superior del distrito.

—Desde hace días guarda cama el ñor Germán Miranda.

—Restablecida de sus dolencias se cuentra la señora Raquel de Canedo.

—En Oruro se halla enfermo de cui- do el señor Carlos Urquidi con cuyo otivo viajaron a esa ciudad las señoras ortensia T. P. de Gutiérrez, Benigna P. de García y el señor Ernesto Gar- a.

—El diputado señor Miguel Ramí- z está restablecido de salud.

—La señora Esther G de Muñoz eyes se halla delicada de salud.

—El señor Simón Mendívil ha mejo- do de salud.

—Desde hace algunos días, se en- entra enfermo el señor José Mendieta, dministrador del Banco Nacional de olivia

Viajeros

Hoy llegarán del Perú el coronel rlos Nuñez del Prado y su esposa Ma a Luisa Tezanos Pinto de Nuñez.

De Caracato llegó la señora Hor- nsia La Faye de Álvarez.

—Los señores Israel Ballivián e aac Eduardo viajaron al lago Titi- ca.

LA RAZON DE LA SINRAZON

La prensa liberal comenta nuestras consideraciones respecto a la conducta política de don Darío Gutiérrez.

No es para tanto. Hagan lo que nos otros, contarlo definitivamente entre ustedes.

***

"Ha extrañado a los republicanos la conducta del ministro de hacienda...."

Efectivamente, como nos extrañó también la conducta de don Ismael Vásquez.

***

"Vezin es una persona intangible a quien nadie a visto ni nadie conose" ha dicho el ministro de gobierno.

¡Hasta dónde llegó Montes! Hasta negociar con seres imaginarios

***

Rogamos que se levante el espionaje que pesa sobre los republicanos.

De nuestra parte prometemos, avisar al ejecutivo del estaliido de la revuelta con 24 horas de anticipación.

Y prometemos, además, darles tiempo para fugar.

***

De la casa de don Bautista Saavedra, debido al fuerte viento, ha caido una calamina produciendo gran estrépito y la fractura de los alambres telefónicos, los cuales se comunicaron con los de la luz.

Al momento la policía rodeó el edificio y se declararon en campaña los cuerpos del ejército, por orden del ministerio.

Casi se decreta otro estado de sitio,

***

Indagación de la paternidad, traslado de la facultad de medicina, creación de distritos, aprobación de ordenanzas municipales......

No, amigos. El pueblo esta muriendo de hambre y hay que preocuparse de él.

***

Avisamos a la policía y al gobierno que ayer nos han llegado dos mil rifles y 10 mil cartuchos más.

También tenemos dispuesto comprar la macademisadora y convertirla en tanque.

En proxima sesión trataremos si hemos de perdonar la cabeza a los doctrinarios y a quienes debemos desterrar a Timusi.

***

Por vía de ensayo para revolución (puesto que balas no se necesitan para derrotar al gobierno que esta temblando de miedo) por vía de ensayo, decimos, cuando se trate la restricción del ingreso a la barra, tendremos maniobras con tomates, patatas y lacayotes.

Seguirá funcionando el irrigador

***

Dice un diario que a un ministro, para sostenerse en el gabinete, tiene que acompañarlo la mayoria camaral.

Entonces nos toca aplicar aquel adagio: dime con quien andas......rompe el chiquero.

***

H. Gonzalez Ramón.—"Tener un manicomio nacional, es el ideal de todos los bolivianos".

Estas han sido las palabras más verdaderas que se han pronunciado en el parlamento de Bolivia.

Espectáculos

TEATRO TORINO

BENEFICIO DE LOS CAV. CAVALLINI

En este elegante teatro que es el favorito del público y que se esfuerza por corresponder a los favores que de él recibe, viene actuando con gran éxito la troupé Cav. Cavallini, que proporciona agradables momentos a la concurrencia.

Esta troupé que está compuesta de diminutos artistas, entre los que hay algunos de cinco años, celebra esta noche su función de gracias con un escogido programa de su vasto repertorio de acrobacia, en los que ejecutan dificiles actos que llaman la atención por lo arriesgado de las pruebas y por la edad de los artistas que las ejecutan.

Está descontado que esta noche el Teatro Torino tendrá un lleno completo que aplaudirá a los diminutos artistas.

Municipalidad

RESUMEN DE LA SESION DE AYER

Se ha dado comienzo a la sesión con el cambio del personal de las inspecciones para el cuarto trimestre del presente año, las que han quedado constituidas en la siguiente forma:

Secretario, señor Aurelio Calderón; inspector de policía, mercados y mataderos públicos, señor Arturo Prudencio; de instrucción, biblioteca y estadística, señor Oscar de Santa Cruz; de obras públicas, vías urbanas y servicio general de aguas, señor José L. Calderón; de tesoro, recaudación e impuestos, señor Pedro Terrazas; del cementerio general, señor Ascencio Fernández; de parques y paseos públicos, señor Alfredo H. Otero; de hospitales y casas de beneficencia, señor José Salinas; de teatro y espectáculos públicos, señor Arturo Zalles B.; de higiene, boticas, alumbrado, tranvías urbanos y teléfonos, señor Julio de Zavala.

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados los señores Avelino Oropeza y David Capriles, practicántes internos del Lazareto y externo del hospital Landaeta, respectivamente.

EXAMENES ESCOLARES

A solicitud del inspector del ramo, Santa Cruz, se ha aprobado el rol, horario y nómina de delegados del H. concejo municipal para la recepción de los exámenes de fin de curso, que deben empear zen todos los establecimientos de la dependencia del ayuntamiento de esta ciudad el día 1º. de octubre próximo.

APROBACION DE CUENTAS

Ha sido aprobada la cuenta documentada que presentó la superiora de los hospitales de esta ciudad, por gastos de alimentación de enfermos en los meses de marzo a agosto del presente año.

Ministeriales

HACIENDA

VEHICULOS PARA NIÑOS

El ministerio de hacienda ha revocado el auto del administrador de la aduana del norte (La Paz) en el juicio de comiso seguido por esa administración contra V. Jáuregui y Compañía, por internación de una partida de vehículos para niños, debiendo procederse en forma normat para los efectos del despacho de esa mercadería.

JUICIO ADMINISTRATIVO DE CONTRABANDO

En la apelación de los obrados relativos al juicio administrativo incoado a denuncia de Rafael Nuñez, por el administrador de la aduana nacional del sud [Villazón] contra Zacarías del Barco, por complicidad en el delito de internación fraudulenta de mercaderías, efectuada por varios comerciantes de esa plaza, el ministerio de hacienda ha aprobado el auto dictado por la mencionada administración, debiendo pasarse al juez instructor competente una copia legalizada de todo el proceso, a fin de que inicie la correspondiente acción criminal y se fijen las responsabilidades penales del caso.

ENDOSE DE FACTURAS CONSULARES

En la solicitud de la firma Denniston y Compañía, pidiendo se ordene a la superintendencia de aduanas el endose de facturas consulares correspondientes a mercaderías con destino a La Paz, a fin de que sea despachada a la aduana nacional del centro [Oruro]; el ministerio de hacienda ha resuelto que los señores Denniston y Compañía pueden sin que constituya precedente, par esta vez, hacer despachar la mercadería de referencia en la aduana del centro con las mismas facturas consulares destinadas a La Paz, sin la multa estipulada por el artículo 144 del reglamento general de aduanas.

NOMBRAMIENTO PARA ADUANAS

El ministerio de hacienda ha expedido los siguientes nombramientos:

Félix Reyes Ortiz, vista de la aduana nacional del Centro (Oruro).

Macedonio Gallardo, agente 2º de resguardo en Pulario.

Mariano Rodríguez, Félix Torres y Calixto Rodríguez, guardas nocturnos en la aduana nacional del Sud (Villazón).

Aniceto Tapia, vista de la aduana nacional del Sud (Villazón).

Agustín Salazar, secretario auxiliar de contabilidad de la aduana nacional del Sud (Villazón).

Ramón Urdininea, Matías Colpari y Félix Peñaranda Romecín, agentes primeros de resguardo en Cerro Negro, Corral Blanco y Villazón, respectivamente

Eleuterio Noguera, agente segundo de resguardo en Kuruma.

APROBACION DE FIANZA

El ministerio de hacienda ha aprobado la fianza personal ofrecido por David Brun, para que Federico Muñoz desempeñe las funciones de agente 1º de resguardo en Calacoto y Concordia, advirtiéndose que con esta fianza se cauciona el cargo de agente guarda del resguardo de Guaqui, que actualmente desempeña el ocurrente.

JUDICIALES

CORTE SUPERIOR

CAUSAS RESUELTAS EL DÍA DE AYER

Raimundo Mamani con Francisca Salcedo v. de Condori, sobre declaratoria de herederos.

Pacífico Luna con Florencio Alcázar, sobre cobro de pesos.

Mercedes v. de Miranda con Daniel Centeno, sobre oposición a una posesión.

Benjamín Torrelio con Virgilio Gallo Poppe Tinajeres, sobre cobro de costas.

Criminal contra Julián Callisaya, por robo.

JUZGADO 4º, DE PARTIDO

Se han realizado ayer los debates en el juicio criminal seguido contra Víctor 2º. Pérez, por el delito de heridas a denuncia de Ascensio Barrón, habiéndose recibido varias declaraciones testificales de cargo.

RESULTADO DE UNA DILIGENCIA

El actuario del juzgado 3º. de instrucción, Domingo 2º Alba, se dirigió a casa de Manuel María Arrieta, con objeto de verificar una notificación personal con citación y emplazamiento de partes en el juicio ejecutivo que sigue Estéban Verástegui contra Manuel María Arrieta; pero al tratar de hacer efectiva su obligación fué injuriado gravemente y agredido por Armando Arrieta, hijo del demandado, habiendo llagado a herir al actuario, quien ha interpuesto su demanda criminal correspondiente.

TURNOS JUDICIALES

Vocal de semana: doctor Zenón Arteaga C.

De turno en materia civil y criminal; los juzgados 5º de partido y 4º de instrucción.

Teatro municipal

Se ha concedido por el término de ocho días el foyer del teatro a los alumnos de la escuela nacional de Artes Aplicadas, dirigida por el señor Adolphe Lambert, para que se realice en ese local una exposición de pintura, dibujo, escultura, aplicaciones en cuero etc., con el fin de que se aprecie el grado de adelanto de ese plantel de instruccion artística.

El empresario de la compañía española de operetas "Valle-ecillag" y la empresa Domarzzi, señor Fernando Soria, en vista del informe desfavorable del inspector de espectáculos que sólo opinaba por la concesión gratuita del teatro y la luz a esa compañía, para las funciones, negando la suvbención solicitada de 1.000 libras esterlinas y pago de pasajes de ida y vuelta para todo el personal de la "troupe" ha resuelto retirar su solicitud, debiendo seguir la mencionada compañía su gira por el Pacífico.

PREFECTURALES

MINAS

En los obrados seguidos por Arístides B. Galdo sobre el pedido "La Riqueza";—se rechaza la oposición de fs 4.

En los de Pedro Guerrero, sobre el pedido "El Tesoro del Inca";—se dicta auto de adjudicación. Yani.

En los de Ruperto Bustillos, sobre el pedido "San Antonio de Paula";—traslado.

En los de Dario Gutiérrez, sobre el pedido "Reconquista";—vista

En los de Emilio Benavides, sobre el pedido "Beatriz";—acompañe certificado de pago de las patentes.

En los de Exequiel Salazar sobre el pedido "San Ernesto";—vista.

En los de María de Baodoin, sobre ol pedido "Poderosa";—traslado.

En los de Epifanio Mendoza, sobre el pedido "La Maravilla";—pase al notario de minas para las diligencias de ley

En los obrados seguidos por Peña Palma, sóbre el pedido "San Jorge";—franquéese obrados por el termino de ley.

En los de Humberto Mariaca, sobre el pedido "El Illampu";—no ha lugar a la solicitud de fs. 6.

En los de Crisológo Sanjines, sobre el pedido "Glorieta";—vista.

En los de Manuel Chahg, sobre el pedido "Manuel";—indíquese el cantón de dicha mina.

En la oposición de E Chacon, sobre el pedido "Venus";—pase al Snbprefecto de la provincia de Omasuyos.

En los de Arce, Cornejo, sobre el pedido "Gran Vista";- pase al Director de planos.

En los de Humberto David, sobre el pedido "Marina";—líbrese orden instrucción,

GUERRA

En el juicio seguidos por Estrada Vilde, sobre varios delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones;—se nombre Juez Millitar al Teniente Coronel Manuel I. Tellería.

En los de Martin Portugal, pidiendo recepción de testigos; acompañe sertificado de partida de bautizo.

En los de Manuel Mejillones sobre dispensación del servicio militar; acompaña certificado de la ancianidad e inhabilidad.

En los de Raúl Blacud, sobre dispensación del servicio militar; acompañe certificado de partida de bautizo.

En los de José Alborta, sobre exención del ssrvicio Militar; recíbanse declaraciones.

En los de Buis Alberto Riva, sobre dispensación del servicio militar: practiquese reconocimiento.

En los de Víctor Calderón, sobre exención del servicio militar; practiquese reconocimiento.

En los de Francisco Guachalla, Ramón Sanchez, Manuel Urdinenea, Juan Nina, Damian Chambi, Bartolome Mamani, pidiendo certificados; franquéese.

Telegramas del interior

ORURO

La fiesta de la Raza

Oruro, 27 de setiembre.—La sociedad "Pantaleon Dalence" ha resuelto colaborar a la fiesta de la Raza, lo cual se ha recibido en el público con satisfacción.

Monumento Pando

Se ha aplaudido la iniciativa del H. Zalles y la aprobación de la cámara, para la creación de un monumento que perpetúe la memoria del gran patricio general José Manuel Pando.

Un ahogado

En el ingenio minero Cantú, ha aparecido ahogado el abogado señor Manuel Guzmán

Despedida de soltero

El domingo se le ofrecerá una despedida de soltero al señor Luis Alberto Diez de Medina, con motivo de su próximo enlace matrimonial.

Igualmente se le prepara otra manifestación en el Club Oruro.

Malos tratos en Llallagua

Se denuncia el mal trato que reciben en los minerales de la compañía Llallagua los obreros bolivianos.

Se espera alguna actitud de parte de las autoridades.

Colisiones mineras

Se han comunicado los minerales Itos y San Cristo, habiéndose evitado colisiones, gracias a que el batallón Loa se encontraba próximo haciendo ejercicios de campaña.

Cine Recreo

Se sabe que el señor Emilio Quintanilla gestiona la inauguración de una sala que llevará el nombre de Cine Recreo.

Proceso Pando

Sigue cautivando la atención pública el proceso Pando, cuyos detalles se esperan con impaciencia.

Corresponsal.

Locales

Accidente de trabajo

El gerente de las minas de Huyna Potosí y Milluni, puso en conocimiento del señor jefe de Policía, que el dia 25 del presente a horas 12 m. el mayordomo Jacinto Orosco y el barretero Manuel Colina, fueron tomados por un derrumbe del socavón denominado «Bolivia», de la sección Milluni.

El primero tiene una herida en la cabeza; y el segundo Manuel Casina tiene la pierna derecha rota y varias contusiones en el cuerpo siendo su estado de gravedad.—Fué traslado al Hospital Landaeta donde se medicina. La empresa atienda con todos los gastos al damnificado.

Dimite de cargo

El Ministerio de Gobierno ha aceptado la renuncia formulada por Protacio B. Quiroga, del cargo de Intendente de la Policía de Seguridad de Morochata.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1° Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8°. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2°.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3°.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8°. Premio único: Bs 500 y diploma.

4°.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes--La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

rculo renacimiento

La Paz, setiembre 26 de 1918

ior Director de "La Razón"

Presente

Muy señor mío:

Me es grato poner en su conocimiento, que un grupo de alumnos del Curso de Artes Aplicadas, fundado una sociedad denominada «Círculo Renacimiento», n el objeto único de fomentar y imular el arte en sus diversas nifestaciones.

La referida sociedad iniciará sus abajos con una exposición que se inaugurarse el día 6 de Octubre. y que se hará anualmente. a comprende, trabajos en cuero metal, joyería, escultura y pintura.

La sociedad queda constituida el siguiente directorio:

esidente honorario —señor Adolfo Lambert
esidente activo — señor Isaac Monje
ce—presidenta — señorita Ylse Schneider
sorera — Sta. Elena Sagárnaga
cretaria — señorita Lucila Flores A.

Nómina de socios

Señoritas— Fortunata Barrios, cila Flores A., María Luisa Gurrez, Victoria Rada, Elena Sagárnaga, Alicía Sagárnaga, Merles Sagárnaga, M. Luísa Salce Ilse Schneider, M. Luísa de oala y señores Antezana, Isaac onje y Alberto de Villegas.

Aprovecho de esta oportunidad, a suscribirme de usted, muy nta y segura servidora–

Luísa Flores Alaysa
Secretaria.

Laborero de minas

Necesito uno que tenga conocimientos prácticos en trabajos de nas, honrado y serio. Inútil esentarse sin garantía.

Referencias E. Vallo N.º 11

C. E. Chacón J.

5—v 398

Advertencia

Se pone en conocimiento del público que el certificado de depósito No. 10,959 expedido por la casa bancaria José Gutiérrez Guerra a favor de Edelmira L. de Cabrera por Bs. 1,902 se ha extraviado y que queda nulo por haberse expedido el duplicado.

La Paz, 27 de septiembre de 1918.

Edelmira L. de Cabrera.

8 v. 398.

Aviso oficial

Habiéndose extraviado el día de ayer un talonario de recibos de prestación vial de No. 11,001 al 11,100 se previene al público que dichos recibos no tienen valor alguno, habiéndose tomado nota de ello en el Tesoro Departamental.

La Paz, septiembre 28 de 1918.

Pastor García.
Recaudador.

3 v. 397.

En alquiler

Se ofrece habitaciones amoblados para caballeros.

Socabaya 89.

Para tratar en la misma casa altos.

8—v. 398

Aviso judcial

El doctor Federico Alarcón. juez 3o. de partido de la capital y provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 23 de septiembre, ha señalado el día treinta de los corrientes, horas dos de la tarde, para el remate de varios instrumentos de delito, existentes en las oficinas judiciales, bajo la base de su tasación pericial.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 26 de setiembre de 1918

Simón Peña C.

AGENCIA COMERCIAL

PEREYRA & ZALLEZ

Calle Murillo Nos. 102 y 104

Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: cabé, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y flanco, quesos, chalonas y otros productos del país.

Pieles de perico, tigre, sorro y otras.

Vendemos una casa en la calle Junín. otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.

Compramos dos fincas de puna.

Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.

La Paz, 18 de Septiembre de 1918.

Chocolatería "Don Luis"

Se sirven cenas hasta la una de la madrugada a las familias.

Se dan delicadísimos chocolates y suavísimos-mos-mos heladosss.

No confundir con otros que dicen dar delicados chocolates y no son como los de Don Luis, que no llevan leche condensada ni mantequilla usada.

Socabaya 83, 85 y 87.

Teléfono 391.

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra dela plaza principal, con servico de baño, W C. y luz eléctrica y tranvía a la puerta.

Amplios patios.—Calle Ayacucho 93.

Aviso judicial

El doctor Casimiro Vaidez Nattes, juez 5o. de partido de la capital y las provincias Murillo e Ingavi y los Andes de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 10 del presente mes de septiembre, ha señalado el dia 30 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la casatambo denominada «San Miguel», situada en la calle Sagárnaga 124, de esta ciudad, bajo la base de veinte y un mil, setenta y un bolivianos (Bs. 21 071), rebajada que ha sido la tercera décima del valor fijado de común acuerdo de partes interesadas y por no admitir cómoda división.

Los interesados puedan ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito secretario,

La Paz, septiembre 20 de 1918

Díaz Romero.

Juan Bergelund, en liquidación

El suscrito, pone en conocimiento del comercio que el señor Juan Bergelund, le ha conferido poder para representarlo en la liquidación de sus negocios en Bolivia. habiendo revocado los que otorgó en favor de don Juan T. Bergelund, en 19 de octubre y 28 de noviembre de 1917.

La Paz, 19 de setiembre 1918.

C. Gutiérrez L.

Yanacocha 40 394.

5 v 394

Gratitud

Agradesco al doctor Corsino Barrero, cirujano del Regimiento Bolivar, por la merecida atención que que ha recibido mi señora Z. Rosa Saavedra, en la difícil operación efectuada en Viacha.

Alexis R. de Celis.

2—v 395

Fábrica de maniquís

Los más elegantes y preferidos de las principales Casas de Novedades, modistas y particulares.

Se confeccionan sobre medida.

Dirigirse Francisco Morelli, fabricante.—Oruro Ayacucho 495.

1 m. 398.

Aviso judicial

El doctor Rodolfo R Rivadeneyra juez 2o. de partido de esta capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 19 ha señalado prra el remate de las mercaderías embargadas a Demetrio Salas, el día 28 del mes en curso a horas 2 p. m, con motivo del juicio de concurso que los siguen sus acreedores, por la base de su tasación pericial de bolivianos ocho milnovecientes noventa y tres ochenta centavos (Bs. 8,993.80) descontadas que han sido los valores de las mercaderías entregadas por orden judicial a varias personas.

Los interesados en dicho remato pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, septiembre 26 de 1918.

Díaz Romero.
Por el cursor.

Arauco Prapo & Cia

Importadores y Exportadores

Casa Matriz: Cochabamba	Sucursal: Oruro
Calle Comercio	Plaza 10 de Febrero

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

Pianos, Fonógrafos, Máqinas escribir, Artículos para Caballeros, Artícu os Eléctricos, ynoedades en general—

Especialidad en ventas a largos Plazos con pequeños pagos semanales y mensuales. (Pianos, pago mensual Bs. 50—Fonógrafos, pago semana Bs. 3,50, Máquinas de Escribir, pag co quincenal Bs. 10.—)

Compramos Lana y cuero

Colegio Militar

Se pone en conocimiento de los postulantes de toda la República que deseen ingresar a este plantel de instrucción militar, que desde la fecha quedan abiertas las inscripciones: en esta ciudad, en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos, en las respectivas Mayorías de Plaza.

La Paz, agosto 14 de 1918

Al público

El señor Narciso Zeballos propietario de la Posada «El Porvenir», cuenta con buenas habitaciones de 1a. 2a. y 3a. clase, en el trayecto de esta ciudad a Chulumani y a Coripata. También tiene dicho tambo, espaciosos y cómodos corralones para los animales, forraje y gramalote.

Se atiende con toda prontitud y esmero a todo pasajero, cualquiera que sea su condición.

La Paz, 19 de septiembre de 1918

10 v. 390

CIENTO CUARENTA Y CINCO

y 170 calle Murillo, esquina Sagárnaga

Sastreria de Maximo Calderon V.

Con decidida actividad y el extricto cumplimiento en su profesión, ofrece al público y a sus clientes, sus servicios.

Ofrece ternos y abrigos confeccionados al estilo moderno y al alcance de toda persona. Cuenta con casimires y mostrarios de varios colores, tiene constantemente la cooperativa de ternos, autorizada por el Concejo Municipal, donde con sólo Bs. 3 obtendrá un terno a eleeción del casimir y al gusto más exigente.

Nota, se atiende a provincias y se admita socios para la Cooperativa.

El propietario.

La Paz, - Bolivia. 3m. 313

Consultorio Médico

De los Doctores

Carlos Nieto Navaro

y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venosas de neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés Nº. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

"LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte, ceintavos la

Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centavos libra.

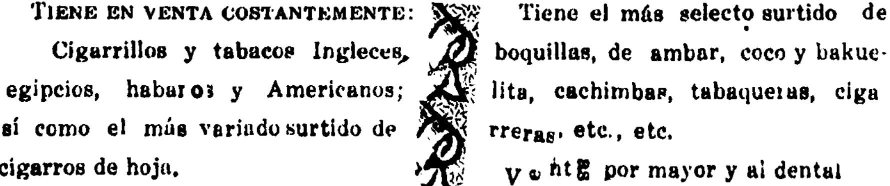
Call Colón N.º– 38. 30—v.—Nº. 381.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telegrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar.

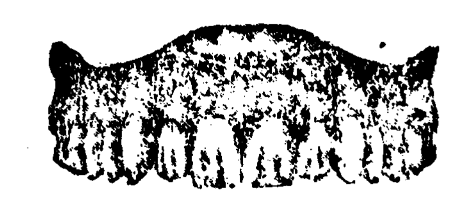


TIENE EN VENTA COSTANTEMENTE: Cigarrillos y tabacos Ingleces, egipcios, habanos y Americanos; sí como el más variado surtido de cigarros de hoja.

Tiene el más selecto surtido de boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Venta por mayor y al dental

En artículos del ramo atiend cualquier pedido con prontitud y cuidado.



POLICLINICA DENTAL

DOCTORES:

LUIS DE LA QUINTANA

VICTOR ML. LOZA V.

CIRVJANOS DENTISTAS

TRABAJOS EN ORO

Extracciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m

Clínica, calle Indaburu No. 83 –(a una cuadra de la plaza Murillo, esquina Bolivar).

Se atiende a los pobres gratuitamente lunes y martes en horas de oficina

Aviso oficial

Habiéndose extraviado el día de ayer un talonario de recibos de prestación vial de No. 11,001 al 11,100 se previene al público que dichos recibos no tienen valor alguno, habiéndose tomado nota de ello en el Tesoro Departamental.

La Paz, septiembre 28 de 1918.

Pastor García.
Recaudador.

3 v. 397.

Advertencia

Se pone en conocimiento del público que el certificado de depósito No. 10,959 expedido por la casa bancaria José Gutiérrez Guerra a favor de Edelmira L. de Cabrera por Bs. 1,902 se ha extraviado y que queda nulo por haberse expedido el duplicado.

La Paz, 27 de septiembre de 1918.

Edelmira L. de Cabrera.

8 v. 398.

Aviso judicial

El doctor Casimiro Valdez Nattes, juez 5o. de partido de la capital y las provincias Murillo e Ingavi y los Andes de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 10 del presente mes de septiembre, ha señalado el día 30 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la cashtambo denominada «San Miguel», situada en la calle Sagárnaga 124, de esta ciudad, bajo la base de veinte y un mil, setenta y un bolivianos (Bs. 21 071), rebajada que ha sido la tercera décima del valor fijado de común acuerdo de partes interesadas y por no admitir cómoda división.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito secretario,

La Paz, septiembre 20 de 1918

Díaz Romero.

Interesa al Comercio

El Vapor «Surerico» de la Cía. Lamport & Holdt, saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá, a mediados del próximo mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.

Para por menores diríjanse al Agente en puerto de Arica.

TOMAS BRADLEY.

Sociedad peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos

Habiendo fundado esta institución un Centro Escolar Nocturno que funcionará gratuitamente, se invita a todos los peruanos y a sus hijos, que deseen recibir instrucción, se sirvan acercarse al consultorio del doctor Muller (casa Saenz), donde está abierta la matrícula, de horas 10 a 12 de la mañana.

El Director.

1 m. 394

Pieles de Zorro

Cuellos y mangos esmeradamente curtidos forrados con seda, como también sin forrarlos. Vende a precios baratos. Diríjase calle Genaro Sanjinés No 57, segundo patio Macedonio L. Zapata.

15 v. 387
98 n 2.

Disponible

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, ravioles, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.

El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Fonta,

Teléfono No. 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles *«National»*
» *«Dort»*
Autocamiones *«Garford»*
Llantas y neumáticos *«Colonial y Defiance»*.
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33—35 y Garage.
Po. Correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.--Casilla No. 417

Al público

Se previene a su clientela y al comercio en general, que la Casa

Denniston & Ca.
Banqueros

Se ha trasladado desde hoy, Septiembre 28, provisionalmente a la

Calle Yanacocha
Nos. 52 al 60
(ANTES "EL LOUVRE")

Mientras se termine su local Bancario, definitivo, en el nuevo edificio del señor Rafael Taborga, en la CALLE SOCABAYA.

Llantas "MILLER"

Son las que han dado mejor resultado en Bolivia

Acaba de llegar una gran partida de los tamaños siguientes:

30 por 3	30 por 3½
815 por 105	875 por 105
35 por 4½	36 por 4½

Unicos importadores

BOLLOTEN, GOULD & Co.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS
C. ESCALANTE Hns.

"LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*